



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA  
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN  
Comité de Evaluación



**ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS N° 5/2025**  
**MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**ID N° 459.918**  
**LLAMADO "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA PAVIMENTO"**  
**FECHA: 2 de abril de 2025**  
**HORA: 08:00 am**

En el ciudad de Filadelfia, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las ocho horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por **Resolución IM N° 722/2021**, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres del llamado de LPN, con ID 459.918 – **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA PAVIMENTO"**, de acuerdo a las especificaciones estipuladas para el presente llamado y en concordancia a la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario.

**A. Acta de Apertura de Ofertas**

**ACTA DE APERTURA**

**1. Datos del acta:**

ID	459918				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Materiales de Construcción - Para la construcción de Pavimento				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Filadelfia / Uoc Municipalidad de Filadelfia				
FECHA DE APERTURA	31-Marzo-2025	HORA APERTURA	08:15	HORA FIN	09:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Filadelfia - Boquerón 320 E				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	VICENTE LOVERA, ENCARGADO DE UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	VIOLETA VELAZQUEZ, ASISTENTE DE UOC DERLAS SALINAS, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO				

**2. Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

**3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80697429-8	TESARA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	tesaraingenierias@gmail.com
2	8064292-4	AUREO SOCIEDAD ANONIMA	ventas.ka@eflon.com.py
3	80675456-6	MAWES S.A.	TRACTORMAWES@HOTMAIL.COM

**4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 30° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL

Lic. Pedro Derlis Salinas  
Municipalidad de Filadelfia

Noelia Gavilan  
MAWES S.A.

Ing. Renny Pichón Maresch  
MAWES S.A.

Violeta Velázquez  
Asistente UOC  
Municipalidad de Filadelfia



**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA**  
**CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN**  
**Comité de Evaluación**



DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.062.621.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros Monto total asegurado Gs.: 76.996.500 Vigencia de la Póliza: De 31/03/2025 a 29/07/2025, 121 días
AUREO SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 24.220.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
MAWES S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.379.684.200 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Patria S.A. Monto total asegurado Gs.: 85.000.000 Vigencia de la Póliza: De 31/03/2025 a 9/07/2025, 100 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	80	1838378	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
AUREO SOCIEDAD ANONIMA	48	1838238	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
MAWES S.A.	88	1838342	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>

No hubo observaciones de oferentes.

**5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

  
Lic. Pedro Derlis Salinas  
Jefe del Departamento Financiero  
Municipalidad de Filadelfia

  
Violeta Velázquez  
Asistente UOC  
Municipalidad de Filadelfia

  
Ing. Renny Pires Giesbrecht  
MAWES S.A.

  
Noelia Gavilán  
MAWES S.A.

  
Vicente C. Lovera Robledo  
Responsable UOC



**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA**  
**CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN**  
**Comité de Evaluación**



**B. Solicitudes de aclaraciones de ofertas:** No se solicitaron aclaraciones de ofertas, no se recibieron aclaraciones de ofertas.

**C. Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos sustanciales:** Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES		Tesaka Ingeniería SA	Aureo SA	Mawes SA
1	Formulario de Oferta, firmado y foliado (*)	Folio 1-5 / Cumple	Folio 1-5 / Cumple	Folio 2-5 / Cumple
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio 6-14 / Cumple	Folio 16-24 / Cumple	Folio 7-10 / Cumple
<b>II Oferentes Individuales. Personas Jurídicas</b>				
<b>a</b>	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	En digital / Cumple	En digital / Cumple	Folio 22-42 / Cumple
<b>b</b>	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Folio 19-21 / Cumple	En digital / Cumple	Folio 43-44 / Cumple
<b>c</b>	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	En digital / Cumple	Folio 6 / Cumple	Folio 18-21 / Cumple
<b>c</b>	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No aplica	Folio 7-13 / Cumple	No aplica



**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA**  
**CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN**  
**Comité de Evaluación**



**D. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas, luego de la corrección de errores aritméticos y aplicación de márgenes de preferencia:**

Este comité deja constancia que: No se solicitaron aclaraciones de ofertas ni correcciones aritméticas, No se realizaron aclaraciones ni correcciones aritméticas, seguidamente se ordenan las ofertas de menor a mayor, arrojando el siguiente resultado:

<b>LOTE 1 - ÁRIDOS</b>					
Orden	Oferente	Monto Total Ofertado	Certificado de Producto y empleo de origen Nacional	Cálculo 20% Margen de Preferencia	Total de la Oferta Adicionando Margenes de Preferencia
1	Mawes SA	445.124.600	No	-	445.124.600
2	Tesaka Ingeniería SA	-	No	-	-
3	Aureo SA	-	No	-	-

<b>LOTE 2 - DISCOS</b>					
Orden	Oferente	Monto Total Ofertado	Certificado de Producto y empleo de origen Nacional	Cálculo 20% Margen de Preferencia	Total de la Oferta Adicionando Margenes de Preferencia
1	Aureo SA	24.220.000	No	-	24.220.000
2	Tesaka Ingeniería SA	30.330.000	No	-	30.330.000
3	Mawes SA	-	No	-	-

<b>LOTE 3 - CEMENTO</b>					
Orden	Oferente	Monto Total Ofertado	Certificado de Producto y empleo de origen Nacional	Cálculo 20% Margen de Preferencia	Total de la Oferta Adicionando Margenes de Preferencia
1	Tesaka Ingeniería SA	949.480.000	SÍ	-	949.480.000
2	Mawes SA	934.559.600	No	186.911.920	1.121.471.520
3	Aureo SA	-	No	-	-



**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA**  
**CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN**  
**Comité de Evaluación**



<b>LOTE 4 - PRODUCTOS DE HIERRO</b>					
Orden	Oferente	Monto Total Ofertado	Certificado de Producto y empleo de origen Nacional	Cálculo 20% Margen de Preferencia	Total de la Oferta Adicionando Margenes de Preferencia
1	Tesaka Ingeniería SA	35.279.000	No	-	35.279.000
2	Mawes SA	-	No	-	-
3	Aureo SA	-	No	-	-

<b>LOTE 5 - PRODUCTOS DE FERRETERÍA</b>					
Orden	Oferente	Monto Total Ofertado	Certificado de Producto y empleo de origen Nacional	Cálculo 20% Margen de Preferencia	Total de la Oferta Adicionando Margenes de Preferencia
1	Tesaka Ingeniería SA	47.532.000	No	-	47.532.000
2	Mawes SA	-	No	-	-
3	Aureo SA	-	No	-	-

**E. Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos formales:** Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter formal, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.



**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA**  
**CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN**  
**Comité de Evaluación**



DOCUMENTOS FORMALES		Mawes SA	Aureo SA	Tesaka Ingeniería SA
1	Formulario de Oferta, firmado y foliado (*)	Folio 2-5 / Cumple	Folio 1-5 / Cumple	Folio 1-5 / Cumple
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio 7-10 / Cumple	Folio 16-24 / Cumple	Folio 6-14 / Cumple
3	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Folio 13 / Cumple	Folio 29 / Cumple	Folio 25 / Cumple
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	-	-	Folio 26-27 / Cumple
5	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Folio N° 14 / Cumple	Folio 28 / Cumple	Folio 24 / Cumple
6	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Folio N° 15 / Cumple	En digital / Cumple	Folio 22-23 / Cumple
7	Declaración jurada "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estandar sección formularios. (**)	Folio N° 16-17 / Cumple	Folio 25-26 / Cumple	Folio 15-16 / Cumple
8	Documentos Legales	Folio N° 11-12 / Cumple	Folio 14-15 / Cumple	Folio 17-18 / Cumple
<b>II Oferentes Individuales. Personas Jurídicas</b>				
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Folio 22-42 / Cumple	En digital / Cumple	En digital / Cumple
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Folio 43-44 / Cumple	En digital / Cumple	Folio 19-21 / Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Folio 18-21 / Cumple	Folio 6 / Cumple	En digital / Cumple
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No aplica	Folio 7-13 / Cumple	No aplica

**F. Constancia de exclusión de encargados de evaluación en caso de conflicto de intereses:** No aplica.

**G. Constancia de ausencia de los encargados de evaluación:** No aplica.

**H. Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos:** No aplica.

**1. Análisis de los precios ofertados:** en contrataciones en general, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y del 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.



**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA**  
**CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN**  
**Comité de Evaluación**



Ítem	Cant.	Unidad	Descripción	PRECIO REFERENCIAL	RESOLUCION DNCP N°956/1173/201		MAWES S.A.		Porcentaje de variación con el precio referencial	RES. N°956/1173/2 016
					-25%	+ 15 %	Precio Unitario	Precio Total		
<b>LOTE N° 1</b>										
1	1.018	Tn	Arena lavada	166.667	125.000	191.667	135.000	137.430.000	-19%	Cumple
2	917	Tn	Piedra triturada 4ta.	196.667	147.500	226.167	180.000	165.060.000	-8%	Cumple
3	556	Tn	Piedra triturada 5ta.	198.333	148.750	228.083	180.000	100.080.000	-9%	Cumple
4	253	Tn	Piedra triturada 6ta.	198.333	148.750	228.083	168.200	42.554.600	-15%	Cumple

Ítem	Cant.	Unidad	Descripción	PRECIO REFERENCIAL	RESOLUCION DNCP N°956/1173/2016		AUREO S.A.		Porcentaje de variación con el precio referencial	RES. N°956/1173/2 016
					-25%	+ 15 %	Precio Unitario	Precio Total		
<b>LOTE N° 2</b>										
1	24	Metro L.	Disco de corte de 18" (diamantado para hormigón)	1.264.323	948.242	1.453.971	1.000.000	24.000.000	-21%	Cumple
2	10	Unidad	Disco de corte de 9"	33.150	24.863	38.123	22.000	220.000	-34%	No Cumple

Ítem	Cant.	Unidad	Descripción	PRECIO REFERENCIAL	RESOLUCION DNCP N°956/1173/2		TESAKA INGENIERIA S.A.		Porcentaje de variación con el precio referencial	RES. N°956/1173/2 016
					-25%	+ 15 %	Precio Unitario	Precio Total		
<b>LOTE N° 3</b>										
11	13.564	Unidad	Cemento Portland CP 40	67.250	50.438	77.338	70.000	949.480.000	4%	Cumple

Ítem	Cant.	Unidad	Descripción	PRECIO REFERENCIAL	RESOLUCION DNCP N°956/1173/201		TESAKA INGENIERIA S.A.		Porcentaje de variación con el precio referencial	RES. N°956/1173/2 016
					-25%	+ 15 %	Precio Unitario	Precio Total		
<b>LOTE N° 4</b>										
1	20	Unidad	Caño rectangular metálico 6m de largo, 0,40x0,80x2mm	222.361	166.771	255.715	258.000	5.160.000	16%	No Cumple
2	173	Unidad	Varilla de hierro Ø 12 mm	131.496	98.622	151.220	126.000	21.798.000	-4%	Cumple
3	53	Unidad	Varilla de hierro Ø 20 mm	157.222	117.917	180.805	157.000	8.321.000	-0,1%	Cumple

Ítem	Cant.	Unidad	Descripción	PRECIO REFERENCIAL	RESOLUCION DNCP N°956/1173/2		TESAKA INGENIERIA S.A.		Porcentaje de variación con el precio referencial	RES. N°956/1173/2 016
					-25%	+ 15 %	Precio Unitario	Precio Total		
<b>LOTE N° 5</b>										
1	50	Unidad	Poliestireno 1 metro x 1 metro x 0,10 metro	7.310	5.483	8.407	7.000	350.000	-4%	Cumple
2	825	Kilo	Asfalto sólido de aplicación en caliente	22.436	16.827	25.801	22.000	18.150.000	-2%	Cumple
3	20	Kilo	Alambre de atar de Ø 2mm	20.454	15.341	23.522	17.000	340.000	-17%	Cumple
4	10	Kilo	Clavo 2x11	19.733	14.800	22.693	17.000	170.000	-14%	Cumple
5	10	Kilo	Electrodo soldadura de 3,25 mm	27.655	20.741	31.803	25.000	250.000	-10%	Cumple
6	4.712	Metro L.	Aislapol de 4 metros de ancho de 200 micrones	6.648	4.986	7.645	6.000	28.272.000	-10%	Cumple



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA  
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN  
Comité de Evaluación



2. Justificación de la oferta presentada:

COMPOSICIÓN DE PRECIOS									
LOTE 2									
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Costo (Equipo / mano de obra)	Gastos (Operativos, Administrativos, Financieros, etc.)	Utilidad antes del Impuesto	Traslado	Impuesto	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado
2	Disco de corte de 9"	10	€ 13.400	€ 2.200	€ 3.300	€ 1.100	€ 2.000	€ 22.000	€ 220.000

  
Firma  
Nombre: Genaro Junghanns  
En calidad de: Apoderado





Filadelfia, 03 de abril de 2025

Señores  
Municipalidad de Filadelfia

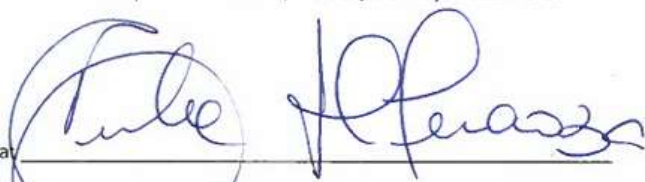
Referencia: "Convocatoria de la Licitación 459918 - Adquisición de Materiales de Construcción - Para la construcción de Pavimento."

En respuesta a lo solicitado por correo en fecha 02 de abril de 2025, TESAKA INGENIERIA S.A., RUC 80097629-0, procede remitir lo siguiente.

• Desglose de precio Unitario del producto solicitado, ítems N° 1 del lote N° 4.1 LOTE PRODUCTOS DE HIERRO

Asimismo, se aclara que, el costo directo total y el precio adoptado en consecuencia, si bien están un poco por encima del precio de referencia, el mismo se deduce de un análisis donde se contemplan todas las incidencias a precios unitarios de logística, mano de obra para el manipuleo, maquinas para descargas, almacenamiento, etc. Cabe mencionar que disponemos de un equipo especializado para la deducción de costos de servicio. También consideramos que contamos con rendimientos bastante óptimos para dicho rubro debido a que los mismos son servicio llave en mano (entrega de materiales en vuestro deposito). Nos ratificamos en el precio ofertado en el ítem solicitado.

En espera de una respuesta favorable, me despido muy atentamente

Firma:   
Nombre: Christian Ariel Mendoza Larroza y Luis Arnaldo Mendoza Larroza



En calidad de: Representantes Legales



**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA**  
**CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN**  
**Comité de Evaluación**



ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS				
Convocatoria de la Licitación 459918 - Adquisición de Materiales de Construcción - Para la construcción de Pavimento - Nombre de lote: 4.1 LOTE PRODUCTOS DE HIERRO				
Convocante: Municipalidad de Filadelfia				
Ofertante: Tesaka Ingeniería SA				
Fecha:	Item Nº:	1	CAÑORECTANGULAR METALICO: 6 MTS. DE LARGO, 0,40X0,80 E:2MM	Unidad:
03/04/2025				Unidad
A- EQUIPOS -DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO HORARIO UNITARIO	COSTO HORARIO TOTAL
				0
				0
				0
				0
				0
A- TOTAL EQUIPOS:				A= 0
B-MANO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO UNITARIO TOTAL
				0
				0
B- TOTAL MANO DE OBRA:				B= 0
C- RENDIMIENTO DEL EQUIPO:				C= 1
D- COSTO UNITARIO= (A+B)/C				D= 0
E- MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO UNITARIO TOTAL
CAÑO RECTANGULAR METALICO: 6 MTS. DE LARGO, 0,40X0,80 E:2MM	Unidad	1,0000	198.484	198.484
				0
				0
				0
				0
				0
E- COSTO MATERIALES				E= 198.484
F- TRANSPORTE	D.M.T.	TON	COSTO UNITARIO	COSTO UNITARIO TOTAL
LOGISTICA	0,20	0,18	8.000	283
F- COSTO TRANSPORTE				F= 283
G- COSTO UNITARIO DIRECTO TOTAL (D+E+F)				198.767
H- GASTOS GENERALES			8,00%	15.901
I- BENEFICIOS E IMPUESTOS			10,00%	19.877
J- COSTO UNITARIO TOTAL S/ IVA ( G + H + I)				234.545
K- IVA			10,00%	23.455
COSTO UNITARIO TOTAL C/ IVA ( J + K )				258.000
<b>COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO</b>				<b>258.000</b>

  
**TESAKA**  
 INGENIERÍA S.A.  
 RUC: 80097629-0



**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA**  
**CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN**  
**Comité de Evaluación**



**3. Evaluación de la Capacidad Financiera y requisitos documentales:**

RATIOS FINANCIEROS - MAWES SA	FORMULA	INDICADOR ESPERADO				ESTADO
			Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Igual o mayor a 0,8	1,08	0,97	1,54	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/ Activo Total	Igual o menor a 0,8	0,21	0,48	0,48	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	Utilidad / Capital	Deberá ser positivo	14%	0,4%	3%	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES						
a)- Balance General, Estado de Resultados, de los 3 años (2021, 2022 y 2023)						CUMPLE

RATIOS FINANCIEROS - AUREO SA	FORMULA	INDICADOR ESPERADO				ESTADO
			Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Igual o mayor a 0,8	1,47	1,27	1,07	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/ Activo Total	Igual o menor a 0,8	0,66	0,71	0,72	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	Utilidad / Capital	Deberá ser positivo	14%	15%	12%	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES						
a)- Balance General, Estado de Resultados, de los 3 años (2021, 2022 y 2023)						CUMPLE

RATIOS FINANCIEROS - TESAKA SA	FORMULA	INDICADOR ESPERADO				ESTADO
			Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Igual o mayor a 0,8	1,07	1,10	1,77	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/ Activo Total	Igual o menor a 0,8	0,66	0,64	0,48	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	Utilidad / Capital	Deberá ser positivo	12%	95%	152%	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES						
a)- Balance General, Estado de Resultados, de los 3 años (2021, 2022 y 2023)						CUMPLE



#### 4. Verificación de la Experiencia requerida:

Requisito exigido en el PBC	Documento exigido en el PBC	Documentos Presentados - MAWES SA	Ev aluación
Demostrar la experiencia en [Provisión de Materiales de Construcción] con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 3 (tres) últimos años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. [(2021, 2022 y 2023)]	1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, si cuenta con facturaciones de 2024, serán validas . 2. Copias de Contratos de Provisión de Materiales de Construcción Provisión de Materiales de Construcción en instituciones pública o privadas para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	Copia de Contrato; Folio 83-88	Cumple

Requisito exigido en el PBC	Documento exigido en el PBC	Documentos Presentados - AUREO SA	Ev aluación
Demostrar la experiencia en [Provisión de Materiales de Construcción] con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 3 (tres) últimos años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. [(2021, 2022 y 2023)]	1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, si cuenta con facturaciones de 2024, serán validas . 2. Copias de Contratos de Provisión de Materiales de Construcción Provisión de Materiales de Construcción en instituciones pública o privadas para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	Copia de Facturaciones; Folio 31-47	Cumple



**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA**  
**CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN**  
**Comité de Evaluación**



Requisito exigido en el PBC	Documento exigido en el PBC	Documentos Presentados - TESAKA SA	Evaluación
Demostrar la experiencia en [Provisión de Materiales de Construcción] con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 3 (tres) últimos años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. [(2021, 2022 y 2023)]	1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, si cuenta con facturaciones de 2024, serán validas . 2. Copias de Contratos de Provisión de Materiales de Construcción Provisión de Materiales de Construcción en instituciones pública o privadas para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	Copia de Contratos y Facturaciones; Folio 34-44	Cumple

**5. Verificación de la capacidad técnica:**

Documento exigido en el PBC	Documentos Presentados - MAWES SA	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.</li> <li>* Declaración Jurada de contar con la capacidad para transportar los bienes.</li> <li>* Copia de la Cedula verde de los vehículos, emitida por el RUA, con la habilitación municipal vigente y/o Contrato de alquiler de vehículo formalizado entre las partes</li> </ul>	Cedulas Verdes y declaraciones juradas, Folio 45-51	Cumple

Documento exigido en el PBC	Documentos Presentados - AUREO SA	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.</li> <li>* Declaración Jurada de contar con la capacidad para transportar los bienes.</li> <li>* Copia de la Cedula verde de los vehículos, emitida por el RUA, con la habilitación municipal vigente y/o Contrato de alquiler de vehículo formalizado entre las partes</li> </ul>	Declaraciones jurada, Folio 27	Cumple



**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA**  
**CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN**  
**Comité de Evaluación**



Documento exigido en el PBC	Documentos Presentados - TESAKA SA	Evaluación
* Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. * Declaración Jurada de contar con la capacidad para transportar los bienes. * Copia de la Cedula verde de los vehículos, emitida por el RUA, con la habilitación municipal vigente y/o Contrato de alquiler de vehículo formalizado entre las partes	Cedulas Verdes y declaraciones juradas, Folio 28-33	Cumple

**6. Verificación de la Capacidad Legal:**

Documento Requerido	Documentos Presentados - MAWES SA	Estado
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Verificado según Filio N° 2-3	Cumple
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Verificado según Constancia N° 7437156; 7437163; 7437161; 7437160.	Cumple
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.		Cumple
4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.		Cumple
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Verificado según portal DNCP	Cumple
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Según lo verificado previamente	No aplica
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.		



**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA**  
**CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN**  
**Comité de Evaluación**



Documento Requerido	Documentos Presentados - AUREO SA	Estado
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Verificado según Filio N° 1-2	Cumple
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Verificado según Constancia N° 7437175; 7437171; 7437169.	Cumple
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.		Cumple
4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.		Cumple
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.		Cumple
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Verificado según portal DNCP	Cumple
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	Según lo verificado previamente	No aplica



**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA**  
**CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN**  
**Comité de Evaluación**



Documento Requerido	Documentos Presentados - TESAKA SA	Estado
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Verificado según Filio N° 1-2	Cumple
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Verificado según Constancia N° 7437148; 7437152; 7437154.	Cumple
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.		Cumple
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.		Cumple
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.		Cumple
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Verificado según portal DNCP	Cumple
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	Según lo verificado previamente	No aplica



**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA**  
**CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN**  
**Comité de Evaluación**



**I. Recomendación de Adjudicación:**

De acuerdo al contenido del acta de apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, y los documentos recibidos, se verifica que las empresas **MAWES S.A, TESAKA INGENIERÍA S.A Y AUREO S.A**, han cumplido con la presentación de los documentos requeridos en el PBC y además cumplen con las especificaciones técnicas.

Este comité considera que las empresas mencionadas, califican y tienen la capacidad para ejecutar el contrato del presente llamado.

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a la Ley 7.021/2.022, este Comité recomienda la adjudicación del **LOTE 1** presente llamado a la firma **MAWES S.A**, por el monto de **Guaraníes 445.124.600.-** (Cuatrocientos cuarenta y cinco millones ciento veinticuatro mil seiscientos); la adjudicación del **LOTE 2**, a la empresa **AUREO S.A.**, por el monto de Guaraníes **24.220.000** (Veinticuatro millones doscientos veinte mil); y la adjudicación de los **LOTES 3, 4 y 5**, a la empresa **TESAKA INGENIERIA S.A.**, por el monto de Guaraníes **1.032.291.000.-** (Un mil treinta y dos millones doscientos noventa y un mil)., por resultar la ofertas más convenientes para la Municipalidad y por reunir todos los recaudos necesarios para la adjudicación.

Lotes	Descripción	Monto Adjudicado	Empresa Adjudicada
1	Áridos	445.124.600	Mawes SA
2	Discos	24.220.000	Aureo SA
3	Cemento	949.480.000	Tesaka Ingeniería SA
4	Productos de Hierro	35.279.000	
5	Productos de Ferretería	47.532.000	

**J.** En la ciudad de Filadelfia, a los tres días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

.....  
Lic. Pedro Derlis Salinas  
Jefe de Adm. Finanzas

.....  
Lic. Roseli Thomzack  
Contadora

.....  
Laura Noelia Duarte  
Secretaría General